INFORME DE EVALUACIÓN
CONCURSO DE OFERTA N° 18/2013 PARA EL "SERVICIO DE CATERING, GASTRONOMICOS Y HOSPEDAJE"

Asunción, 09 de Diciembre del 2013

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a POR CONCURSO DE OFERTA N° 18/2013 PARA EL **"SERVICIO DE CATERING, GASTRONOMICOS Y HOSPEDAJE"**, y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para el Concurso de Oferta a ser realizada por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

1. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.** Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2013, del rubro 280, con fuente de financiamiento FF 30. Siendo el monto previsto:

   Ejercicio Fiscal 2013: Gs. 80.000.000.- (Guaraníes; Ochenta millones)
   Ejercicio Fiscal 2014: Gs. 100.000.000.- (Guaraníes; Cien millones)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 258.096
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: ***BOURDON HOSPITALIDADE S.A., CARTASSO CATERING S.R.L., CONFITERIA EL MOLINO S.R.L., LA GLORIA HOTELERIA S.A., EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS SHERATON ASUNCION HOTEL.***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres para el día 02 de Diciembre del 2013. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se ha presentado la siguiente empresa: ***ÑE´ECOOP LTDA.*** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron aclaraciones.

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS

Conforme a lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley 2051/03, Procedimiento, en el inciso c establece: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimientos de que se trate , salvo que, por naturaleza de los bienes y los servicios o los fines que se persigan con la contratación, sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"

A – A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA ÑE´ECOOP LTDA.

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	x	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**No aplica**	

D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	x	

E) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Balance de los tres últimos años 2010, 2011 y 2012	**x**	

F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Documentación de la metodología de trabajo utilizada por la empresa oferente.	**x**	

B – MONTO TOTAL DE LA OFERTA

1. **"ÑE´ECOOP LTDA."** por un monto total de **Gs. 8.449.875.-** (Guaraníes; Ocho millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y cinco).

Se procede al análisis de la Ofertas económicas consideradas como la más conveniente para la SENATUR, atendiendo al criterio de adjudicación establecido en la Sección I de la Cláusula IAO 1.1 d del PBC – *POR EL TOTAL – CONTRATO ABIERTO.*

a) **ÑE´ECOOP LTDA.**

El monto presentado por la empresa **ÑE´ECOOP LTDA**; representa el costo más conveniente para la Secretaría Nacional de Turismo.

No habiendo omisiones de carácter significativos se verificará en detalle el cumplimiento de los requisitos de Experiencia, Capacidad Financiera y Criterios Económicos

C- ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA

RESUMEN DEL ANALISIS FINANCIERO				
LLAMADO PARA ADQUIRIR SERVICIO DE CATERING GASTRONÓMICO Y HOSPEDAJE.				
Obs.: Las empresas que ocupan los primeros puestos (1º, 2º, 3º, ...) en los siguientes cuadros, son las que obtuvieron las mejores calificaciones en cada ratio medido.				
EMPRESA	CONCEPTO	PROMEDIO	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN

ÑE´E COOP. LTDA.	**RATIO DE LIQUIDEZ**	**2,941**	**Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2010, 2011 y 2012)**	**CUMPLE**

EMPRESA	CONCEPTO	PROMEDIO	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
ÑE´E COOP. LTDA.	**RATIO DE ENDEUDAMIENTO**	**0,350**	**Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2010, 2011 y 2012)**	**CUMPLE**

EMPRESA	CONCEPTO	PROMEDIO	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
ÑE´E COOP. LTDA.	**RATIO DE RENTABILIDAD**	**8,831**	**Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2010, 2011 y 2012)**	**CUMPLE**

El detalle de los Ítem adjudicados se detalla a continuación; siendo el método de Adjudicación establecido para el presente llamado, en el **(IAO.)** 1.1. d de la Sección 1, ***POR EL TOTAL – CONTRATO ABIERTO.***

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, al constatar que las empresas cumplen con los requisitos técnicos y legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación se recomienda la adjudicación de acuerdo los siguientes cuadros:

- ✓ **ÑE´ECOOP LTDA.**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Items	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Provisión de servicio de Sistema de Sonido para 600 personas: 1 consola de 16 canales, set de amplificadores, 08 bafles 1200Watts, 02 monitores de piso 300Watts c/u, 1 multipar de 24 canales, 04 micrófonos inalámbricos de mano, 01 micrófono de pie para el Maestro de Ceremonia, 02 CD player - Himno Nacional - Musicalización y ambientación, personal técnico para el manejo de los equipos.-	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	750.000	750.000
2	Provisión de servicio de Sistema de Proyección: 02 proyectores de 5.000 ansilumen con conexiones para imagen y audio de presentación, 02 pantallas de 4 x3 con base para proyección, 01 notebook con mouse inalámbrico para presentación, cable coaxial para distribuir conexiones 220 y RCA para imagen y audio de presentación, personal técnico para el manejo de los equipos	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	375.000	375.000
3	Provisión de sillas plásticas de color blanco	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	1.875	1.875
4	Provisión de sillas cromadas para autoridades para escenario	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	4.375	4.375
5	Provisión de mantel y/o pollerón	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	10.000	10.000
6	Provisión de mesas	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	11.250	11.250
7	Decoración	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	600.000	600.000
8	Provisión de arreglos florales para mesa principal	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	160.000	160.000
9	Provisión de arreglos florales fúnebres (coronas)	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	250.000	250.000
10	Servicios de iluminación	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	75.000	75.000
11	Servicio de montaje y desmontaje para evento	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Kilometro de distancia	1	18.750	18.750
12	Escenario de 6,60 de largo x 4,20 de fondo x0,50mts de altura con dos escaleras en los	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	400.000	400.000
13	Provisión de toldos medidas: 0.12 x 10x15.-	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	800.000	800.000
14	Servicio de mozo	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	150.000	150.000
15	Provisión de bocaditos salados, por 100 Unidades	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	200.000	200.000
16	Provisión de bocaditos dulces, por 100 Unidades	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	90.000	90.000
17	Provisión de bebidas gaseosas de 500ml	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	5.500	5.500
18	Provisión de bebidas gaseosas de 1500cc	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	10.000	10.000
19	Provisión de bebidas gaseosas de 2250ml	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	12.000	12.000
20	Tortas por kilo	RE'ECOOP LTDA	Nacional	kilo	1	43.750	43.750
21	Provisión de Cocido sin leche en termos, por Litro	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Litro	1	20.000	20.000
22	Provisión de cocido con leche en termos, por Litro	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Litro	1	25.000	25.000
23	Provisión de café negro en termos, por litro	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Litro	1	20.000	20.000
24	Provisión de café con leche en termos, por Litro	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Litro	1	25.000	25.000
25	Chipitas por kilo	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Kilo	1	45.000	45.000
26	Provisión de Agua Mineral s/ gas	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	3.500	3.500
27	Provisión de Jugos Naturales	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	12.000	12.000
28	Servicios de Catering – Buffet comida caliente	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
29	Servicios de Catering – Buffet comida fría	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
30	Provisión de Equipos de Audio y Video	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	125.000	125.000
31	Provisión de mantel para mesa redonda para 8 personas	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	15.000	15.000
32	Provisión de mantel para tablón para 12 personas	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	15.000	15.000
33	Provisión de Cubiertos cucharitas	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	1.500	1.500
34	Provisión de Cubiertos cuchillo	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	1.500	1.500
35	Provisión de Cubiertos tenedor	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	1.500	1.500
36	Provisión de Vasos	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	1.500	1.500
37	Provisión de Plato	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	1.500	1.500
38	Provisión de Tarima	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	31.250	31.250
39	Provisión de Tachos	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	6.250	6.250
40	Provisión de hielo en cubo de 3 kg.	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	7.500	7.500
41	Provisión de hielo en cubo de 25 kg.	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	31.250	31.250
42	Provisión de Champagneras o hieleras	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	6.250	6.250
43	Provisión de panificados Palitos	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	8.125	8.125
44	Provisión de pollerón para 12 personas	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	15.000	15.000
45	Servicio de maestro de Ceremonia.	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	150.000	150.000
46	Provisión de asado	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	43.750	43.750
47	Provisión de asado	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	43.750	43.750
48	Sistema de video	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	62.500	62.500
49	Sistema de video	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	62.500	62.500
50	Equipo informático	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	20.000	20.000
51	Coordinadora Logística	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Unidad	1	50.000	50.000
52	Alojamiento	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Dia	1	437.500	437.500
53	Alojamiento	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Dia	1	581.250	581.250
54	Alojamiento	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Dia	1	581.250	581.250
55	Alojamiento	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Dia	1	247.500	247.500
56	Alojamiento	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Dia	1	412.500	412.500
57	Alojamiento	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Dia	1	218.750	218.750
58	Alojamiento	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Dia	1	362.500	362.500
59	Alojamiento	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Dia	1	200.000	200.000
60	Alojamiento	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Dia	1	312.500	312.500
61	Alojamiento	RE'ECOOP LTDA	Nacional	Dia	1	187.500	187.500
						TOTAL ADJUDICADO	8.449.875

De esta manera se concluye que la empresa cumple con todos los requisitos legales exigidos en el PBC del llamado a Contratación. **Por lo que será recomendado para la Adjudicación.**

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2013 PARA EL **"SERVICIO DE CATERING,GASTRONOMICOS Y HOSPEDAJE"** a la siguiente empresa:

Monto Mínimo	*Monto Máximo*
90.000.000	*180.000.000*

- **"ÑE´ECOOP LTDA"** por un monto total de **Gs. 180.000.000.-** (Guaraníes; Ciento ochenta millones), de acuerdo al detalle más arriba mencionado siendo la Modalidad de Contrato Abierto.

2. **SUSCRIBIR** el Contrato correspondiente a la empresa adjudicada y por los montos mencionados.

3. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

CP. Julio Vera
Director Gral. de Administración y Finanzas

CP. Javier Leal
Director Financiero

Lic. Lucila Delgado
Directora de Administracion